Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2012-1588
Salta, 29 de noviembre de 2012
Expediente N° 10.658/11

VISTO:

La resolución Nº 572/11 del Consejo Superior de esta Universidad, que designa a los miembros del Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir Un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación exclusiva para la asignatura **DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS** — Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad, cuyo llamado se ha dispuesto por Resolución R-DNAT-2011-0188 de este Decanato; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° del Reglamento de Concursos – Resolución N° 350-87 C. S. y sus modificatorias - se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del jurado titular, para fijar fecha de la oposición, la que se indica en la parte dispositiva de ésta.

Que se remite a cada uno de los miembros del Jurado, Curriculum Vitae de las postulantes inscriptas: Lic. Carmen Cecilia Moreno y Prof. Silvia Patricia Valdés, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40° del Reglamento de Concursos respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 18 de diciembre de 2012 a Hs. 9,00 para el sorteo de tema de la prueba de oposición y orden de expositor del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de Un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO REGULAR con dedicación exclusiva para la cátedra DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLOGICAS - Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2004) de la Escuela de Biología de esta Facultad y para el cual registraron sus inscripciones las siguientes aspirantes: Lic. Carmen Cecilia Moreno y Prof. Silvia Patricia Valdés.

ARTICULO 2°.- Fijar el día jueves 20 de diciembre de 2012 a Hs. 9,00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado; en el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a las aspirantes mencionadas en el artículo anterior y acto seguido presenciará las clases orales públicas respectivas, en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 3º.- Indicar que el Jurado que intervendrá en este concurso, es el designado por Resolución Nº 572/11 del Consejo Superior a saber:

Titulares:

Prof. Margarita Gil de Marrupe Mgter. Gertrudis Lucía Campaner Dra. Marta Ofelia Chaile

Suplentes:

Dra. Rebeca Acosta M. Sc. Gerardo Bianchetti Prof. Ana Varillas Dra. Beatriz Nora Valeiras

.

F.F. C. R. PAD.DIDACTICA-12

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2012-1588 Salta, 29 de noviembre de 2012 Expediente N° 10.658/11

ARTICULO 4º.- Dejar debidamente establecido que los veedores del presente concurso, según lo dispuesto a fs. 101, son las siguientes personas:

Estamento de Profesores: Ing. Alfredo Pais

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Marcelina Picón Matorras

Estamento de Estudiantes: Srta. Cecilia Farfor

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, comuníquese a Secretaría Académica, a los miembros del Jurado, a la aspirante, a la Escuela de Biología, cátedra, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, en cartelera de esta Facultad y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.-

Pérez.

Ing. Agr. NEVIDA A. BAYON DE TORENA SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Ciencias Naturales

MSc.Lic ADRIANA EXIZABETH ORTIN VUJOVICH DECANA

Facultad de Ciencias Naturales